Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSP-311-2025 y No. Interno 5320 de 2025-09-19 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO; "CONSTRUCCION DE LA TORRE DOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Yopal, 09 de Diciembre del 2025.

Doctor(a)
YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
SECRETARIO(A) SALUD
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CAS-FDS-CDPSP-311-2025 y No. Interno 5320 de 2025-09-19.

Cordial Saludo

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 25/09/2025 hasta 24/10/2025.

A. ANTECEDENTES:

1. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO; "CONSTRUCCION DE LA TORRE DOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

2. PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) MESES

3. FECHA DE INICIO: 2025-09-25

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-11-24

5. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

Acta No.	Fecha Reinicio
-	-

6. PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

7. NUEVA FECHA TERMINACIÓN: 2025-11-24

8. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $11.661.620,00 M.L.C.

9. ADICIONES: $0,00 M.L.C.

10. VALOR DEFINITIVO CONTRATO: $11.661.620,00 M.L.C.

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 24/10/2025, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 5320 presenta una ejecución del 50% contra una programada del 100%.

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSP-311-2025 y No. Interno 5320 de 2025-09-19 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO; "CONSTRUCCION DE LA TORRE DOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$11.661.620,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$11.661.620,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	$5.830.810,00	$0,00	$5.830.810,00
POR EJECUTAR	$5.830.810,00		
TOTAL	$11.661.620,00	$0,00	$5.830.810,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 1: $5.830.810,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. Al iniciar la ejecución del presente proceso, el contratista debe concertar mesa técnica de trabajo con la supervisión y/o consultor en la que se definan las especificaciones técnicas requeridas por el proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, para el avaluó del predio cuyo objeto sea técnicamente viable de acuerdo a la necesidad manifestada. 2. Una vez definidas las especificaciones técnicas requeridas que satisfacen la necesidad, presentar ante la supervisión el resultado con mínimo dos propuestas de predios que cumplan técnicamente las condiciones requeridas por el proyecto. En caso de que existan más propuestas el contratista deberá ponerlas de conocimiento ante la supervisión con la viabilidad de las mismas. 3. Realizar el avalúo comercial requerido, a predios urbanos ubicados en el Municipio de Yopal, que cumplan con las condiciones técnicas para el proyecto CONSTRUCCION DE LA TORRE DOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE– , cuya identificación le será indicada por el supervisor. 4. Realizar actividades de inspección visual, verificación en terreno, y registro fotográfico del inmueble asignado en para lo cual debe presentar informe técnico. 5. Realizar acompañamiento a reuniones, comités, visitas y demás eventos en los que se requiera definir y/o tratar temas en especifico que se relacionen con el objeto y la necesidad del presente proceso.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Actividad Realizada	Porcentaje(%)	Referencia
1. Al iniciar la ejecución del presente proceso, el contratista debe concertar mesa técnica de trabajo con la supervisión y/o consultor en la que se definan las especificaciones técnicas requeridas por el proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, para el avaluó del predio cuyo objeto sea técnicamente viable de acuerdo a la necesidad manifestada. Actividad 1. Concertación y mesa técnica con la supervisión Al inicio del proceso se realizó la concertación técnica con la supervisora del contrato, generando espacios de revisión y definición de los lineamientos relacionados con las especificaciones técnicas requeridas por el proyecto “Estudios y Diseños para la Construcción de la Torre Dos del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.”. Como evidencia de esta actividad, se cuenta con: I. Listado de asistencia (2 listados)	50	1
2. Una vez definidas las especificaciones técnicas requeridas que satisfacen la necesidad, presentar ante la supervisión el resultado con mínimo dos propuestas de predios que cumplan técnicamente las condiciones requeridas por el proyecto. En caso de que existan más propuestas el contratista deberá ponerlas de conocimiento ante la supervisión con la viabilidad de las mismas. Una vez definidas las especificaciones técnicas en la mesa de trabajo, se procedió a evaluar las alternativas disponibles en el sector y se presentaron ante la supervisión las propuestas de predios técnicamente viables para el	50	2

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSP-311-2025 y No. Interno 5320 de 2025-09-19 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO; "CONSTRUCCION DE LA TORRE DOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

proyecto, las cuales fueron revisadas y discutidas en reunión formal, según consta en los registros de asistencia firmados. Se dio cumplimiento a la obligación de presentar mínimo dos posibles predios, informando a la supervisión sobre su factibilidad frente a las necesidades del proyecto. Como evidencia de esta actividad, se cuenta con: I. Informe predios técnicamente viables (4 folios)		
3. Realizar el avalúo comercial requerido, a predios urbanos ubicados en el Municipio de Yopal, que cumplan con las condiciones técnicas para el proyecto CONSTRUCCION DE LA TORRE DOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE-, cuya identificación le será indicada por el supervisor. Conforme a la indicación de la supervisión, se procedió a la elaboración del avalúo comercial del predio urbano ubicado en Yopal, ejecutado bajo las normas NTS ICONTEC aplicables y la metodología de comparación de mercado. Como evidencia de esta actividad, se cuenta con: I. "Informe de Avalúo Comercial del Inmueble – Barrio La Estrella Bon Hábitat", que incluye: Identificación del predio, Verificación de linderos, documentos jurídicos y uso del suelo, Análisis del mercado, Cálculo de valor de terreno y mejoras, Determinación del valor comercial. Como evidencia de esta actividad, se cuenta con: I. Informe de Avalúo Comercial del Inmueble – Barrio La Estrella Bon Hábitat (69 folios)	50	3
4. Realizar actividades de inspección visual, verificación en terreno, y registro fotográfico del inmueble asignado en para lo cual debe presentar informe técnico. Se realizó visita técnica al predio, verificando: Condiciones físicas, Accesos, Topografía, Cerramiento, Servicios públicos, Entorno urbano Como evidencia de esta actividad, se cuenta con: I. Registro fotográfico completo de la zona visitada, contenido en el avalúo (69 folios) y demuestra la verificación en campo. II. Informe anexo "Inspección visual, verificación en terreno y registro fotográfico del predio asignado" (4 folios).	50	4
5. Realizar acompañamiento a reuniones, comités, visitas y demás eventos en los que se requiera definir y/o tratar temas en especifico que se relacionen con el objeto y la necesidad del presente proceso. Actividad 5. Acompañamiento a reuniones, comités y visitas El contratista participó dos convocados por la supervisión para tratar temas relacionados con el proceso de avalúo y la identificación del predio requerido para el proyecto. Esto se encuentra soportado en los dos registros de asistencia, donde se evidencia la presencia y participación del contratista en las actividades de coordinación. Como evidencia de esta actividad, se cuenta con: I. Informe (4 folios) II. Listados de asistencia(2 folios)	50	5

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,

CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA
Contratista

CONSTANCIA: El(La) suscrito(a) Supervisor(a) hace constar que verificada las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el Contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo.

Aprobó:

YURY TATIANA CHAVEZ DUQUE
Supervisor(a)

Informe Parcial de Actividades No. 1 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-FDS-CDPSP-311-2025 y No. Interno 5320 de 2025-09-19 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES REQUERIDOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO; "CONSTRUCCION DE LA TORRE DOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".

V.ºB.º: _____